



747218

Bogotá D.C., 12 de agosto de 2022

Doctor
Agmeth José Escaf Tijerino
Representante a la Cámara
Comisión Séptima Cámara de Representantes
Carrera 7 No. 8 - 68 piso 5°
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud Informe Presupuestal Nación vigencia fiscal 2022

Respetado Representante a la Cámara:

En atención a su solicitud, nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

Pregunta No.1:

¿Cuál es el monto del Presupuesto General de Gastos de la Nación, en la vigencia fiscal 2022, apropiado y asignado al organismo a su cargo?

Pregunta No.2

¿cuánto ha sido el total de la ejecución presupuestal mensual acumulado hasta la fecha
¿cuantitativa y porcentualmente?

Entregar detalle cuantitativo y por porcentajes

Respuesta No.1 y 2:

A continuación, se adjunta cuadro presupuesto aprobado y ejecutado 2022:

Cifras en millones de \$

Presupuesto apropiado	Presupuesto ejecutado (acumulado junio 2022)	% de ejecución
\$ 50.593	\$ 20.328	40%

Pregunta No.3:





¿Cuál es la asignación de gastos en el Presupuesto General de Gastos de la Nación para la vigencia 2023 que requiere para ejecutar los Planes, Programas y Proyectos, incluyendo gastos de funcionamiento?

Respuesta N°03:

Se adjunta cuadro en relación con la aspiración de asignación presupuestal con recursos Nación vigencia 2023:

Cifras en millones de \$

Concepto	Necesidades presupuestales vigencia 2023
Funcionamiento	\$ 65.445
Inversión	\$ 43.701
Total	\$109.146

Pregunta No 4 ¿Considera usted que son suficientes para el organismo a su cargo, los recursos presupuestales de Gastos apropiados en el Proyecto de Presupuesto General de Gastos de la Nación para la Vigencia Fiscal 2023?

4.1 Si los considera insuficientes señale:

4.1.1 ¿Cuál es el monto estimado del déficit presupuestal de Gastos que tendría el organismo a su cargo durante la vigencia fiscal 2023?

Respuesta:

A continuación, se anexa cuadro comparativo frente a la necesidad real Institucional presupuesto 2023:

Cifras en millones de \$

Concepto de gasto	Necesidades presupuestales vigencia 2023	Topes presupuestales 2023	déficit presupuestal vigencia 2023
Funcionamiento	\$ 65.445	\$ 65.445	\$ 0
Inversión	\$ 43.701	\$ 2.355	\$ 41.346
Total	\$ 109.146	\$ 67.800	\$ 41.346





Pregunta No.4.2: ¿Cuáles serían los Planes, Programas y Proyectos que quedarían con déficit presupuestal de apropiación de Gastos en el organismo a su cargo, durante la vigencia fiscal 2023, según lo apropiado hoy en el Proyecto de Presupuesto de Gastos de la Nación vigencia fiscal 2023 Detallarlos en cada caso

En el Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, pacto por la equidad 2018-2022”, definió dentro de la línea **“Salud para todos con calidad y eficiencia, sostenible por todos”**, los siguientes objetivos, los cuales deben ser desarrollados por el Instituto Nacional de Cancerología, para lo cual es importante contar con los recursos del Presupuesto General de la Nación PGN, para dar viabilidad a los proyectos que impactan en el cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores que se propone el gobierno:

Objetivo 2. Definir prioridades e implementar las intervenciones en salud pública, para la transformación de la calidad de vida con deberes y derechos:

“b). Implementar intervenciones en salud pública, y liderar, monitorear y evaluar las acciones intersectoriales para la promoción de políticas saludables”.

“Minsalud con el apoyo del Instituto Nacional de Cancerología, establecerá los objetivos del control del cáncer, específicamente en el control del riesgo, detección temprana, tratamiento integral, cuidados paliativos, vigilancia epidemiológica y desarrollo del talento humano en oncología. Se tendrá como instrumento esencial la política pública y el plan decenal en cáncer, el cual será revisado y actualizado”

Objetivo 3. Articular todos los agentes del sector salud en torno a la calidad

“f) Incentivar la investigación en salud. Se fortalecerá al Instituto Nacional de Cancerología como articulador de la investigación de cáncer a nivel nacional, en el marco de los proyectos de ciencia, tecnología e innovación”.

Objetivo 4. Lograr más infraestructura y dotación en salud, como soporte al acceso efectivo y la calidad.

“a) Instituciones prestadoras de servicios de salud dotadas con infraestructura adecuada y capacidad para responder con calidad y efectividad a las necesidades de toda la población.”

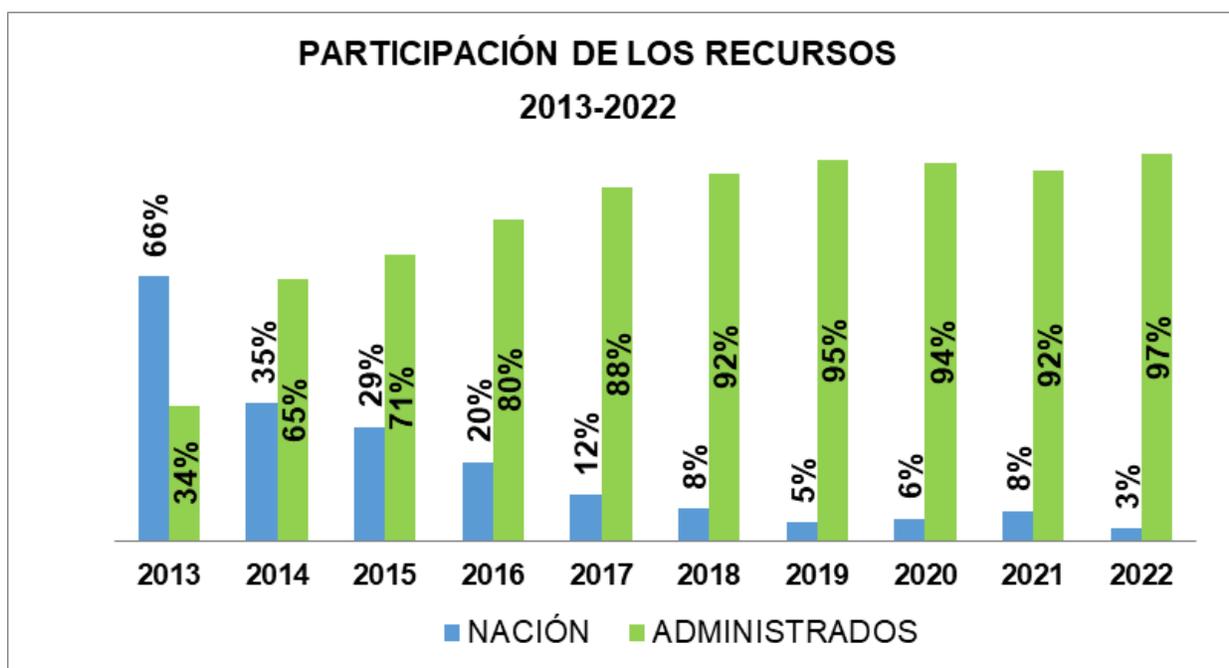
- “Desarrollar lineamientos para la incorporación y apropiación de dotación de tecnologías en salud para efectos relacionados con y sin control especial”.
- “Fortalecer una estrategia de telemedicina dirigida a poblaciones apartadas.
- “Implementación de la factura electrónica”



“A. Alianza por la inclusión y la dignidad de todas las personas con discapacidad”
 Barreras relacionadas con la accesibilidad.

Permitir el acceso a los pacientes con discapacidad a la prestación de los servicios de salud, así como la optimización de los recursos para gestión institucional

El no contar con mayor financiamiento por parte de los recursos de la Nación, hace que el Instituto Nacional de Cancerología E.S.E. presente un déficit para cubrir gastos de Inversión, es así como en los últimos 10 años ha tenido que hacer en un esfuerzo para financiar con recursos administrados (recursos propios) estas necesidades, teniendo que limitarse en la implementación de nuevos programas y proyectos:



A continuación, se detallan los proyectos y el déficit presupuestal para el año 2023:



Cifras en millones de \$

Concepto	Objetivo cubrir proyectos	Déficit presupuestal vigencia 2023
Diseño construcción reforzamiento, reordenamiento y dotación logística de las instalaciones físicas del INC	*Realizar el reforzamiento y reordenamiento de las Edificaciones antiguas *Ampliar la capacidad instalada de infraestructura del Instituto	\$ 19.118
Fortalecimiento de la tecnología biomédica en el Instituto Nacional de Cancerología	*Optimizar el portafolio para el tratamiento integral del cáncer que involucran tecnologías biomédicas. *Disminuir el nivel de obsolescencia de la tecnología biomédica	\$ 19.429
Consolidación de la investigación en el Instituto Nacional de cancerología para generar conocimiento con el fin de contribuir al control integral del cáncer en Colombia	*Fortalecer competencias Profesionales en investigación en cáncer *Articular las redes a nivel nacional e internacional para investigación *Cumplir los requisitos exigidos para que los grupos de investigación en cáncer sean reconocidos ante Colciencias	\$ 2.554
Implementación del plan decenal de salud pública para el control del cáncer 2012-2021	*Articular la información en cáncer *Mejorar el control de factores de Riesgo prevenibles en cáncer *Desarrollar estrategias para mejorar la detección temprana y diagnóstico oportuno *Mejorar el acceso y los servicios de atención en cáncer. *Incentivar la participación en la implementación de políticas públicas para el control del cáncer	\$ 246
Total		\$ 41.346

Atentamente,

Carolina Wiesner Ceballos
Directora General
DIRECCION GENERAL

Páginas: 6
 Anexo:
 Nombre anexos:

Elaboró: Gloria Alcira Herrera Anteliz - Secretario Ejecutivo
 Revisó: Adriana Patricia Hernandez Baquero - Jefe Oficina Asesora de Planeación y Sistemas
 Revisó: Maria Yaneth Gil Parra - Coordinador Grupo Área Financiera
 Revisó: Juan José Pérez Acevedo - Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera





Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. SAL-05750-2022
2022-08-12 05:00:53 p.m.

Copia externa:

Ministerio de Salud y Protección Social - Weimar Pazos Enciso - Jefe Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales - Carrera 13 No. 32 76 - Bogotá D.C.
Ministerio de Salud y Protección Social - Víctor Gabriel Grosso Gómez - Coordinador Grupo de Planeación - Carrera 13 No. 32 76 - Bogotá D.C.

Copia interna:

Maria Yaneth Gil Parra - Coordinador Grupo Área Financiera
Adriana Patricia Hernandez Baquero - Jefe Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

